INFORME N° 004 -2024-I.E. "I.E.I. VILLA MAR" – CORA I.E.

A : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

De : Comisión de Racionalización CORA-IE. Villa Mar de Aychuyo.

Asunto : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024 para la permanencia de la Docente.

Referencia : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

Fecha : Yunguyo, 23 de agosto de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
24 SEP 2024
03 F
EXPEDIENTE N° 9395
HORA: 15:07 FIRMA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en el ámbito de la Institución Educativa "I.E.I. Villa Mar.", que tiene como Características: multigrado, Modalidad Educativa: EBR "Nivel Inicial", Código Modular: "1480532", Zona: RURAL 3, cuyo detalle es el siguiente:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 11 estudiantes, distribuidos en 3 edades, con un promedio de 4 Estudiantes en 3 Años, 4 Estudiantes en 4 Años y 3 Estudiantes en 5 Años y una de las estudiantes de 4 años de edad cuenta con una discapacidad leve motivo por el cual algunos padres de familia no quieren matricular a sus menores hijos, por tal razón se perdió estudiantes, hay la necesidad de que permanezca la Docente en la Institución.
Por lo tanto

EBR INICIAL:

N°	NIVEL / MODADLIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGUE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVO REGISTRADO SIAGIE	INCLUSIVOS OCULTOS – PROCESO DE REGISTRO
1	EBR INICIAL	3	11	0	11		

La Institución Educativa cuenta con un total de 2 plazas docentes. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Encargado / Plaza Vacante	

Directivo	0	1	1
Jerárquico	0	0	0
Docente	1	0	1
Auxiliar de Educación	0	0	0
Técnicos (Secretaria)	0	0	0
Auxiliar (Personal de servicio, oficinista)	0	0	0
Profesional de la Salud	0	0	0
Otros (AIP, CRT, BANDA, ARTE, DANZA)	0	0	0
Total	1	1	2

III.- CONCLUSIÓN

Como conclusión general los miembros de la CORA IE, fundamentamos legalmente los siguientes puntos.
La Institución Educativa tiene la necesidad de contar con la permanencia de la Docente de aula, tomando en cuenta que tenemos una estudiante con necesidades especiales, la cual no cuenta con certificado de discapacidad ni informe psicopedagógico.
Se Toma en cuenta la Resolución Viceministerial N° 017-2024-MINEDU. **En el punto 5.7. De los criterios de flexibilidad en el inciso (b y c) además se adjunta declaración jurada.**

a. EXCEDENTES

Como resultado del proceso de evaluación y racionalización de plazas 2024, se determina **QUE NO HAY PERSONAL EXCEDENTE EN LA IEI VILLA MAR,** por contar con una niña con discapacidad leve o moderada.

IV.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.

4.1.- Solicitar que no se racionalice a la Docente.

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa Inicial "Villa Mar." suscriben el presente Acta de Evaluación del Docente Excedente focalizado por el Ministerio.

Yunguyo, 23 de Setiembre del 2024.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.I. VILLA MAR-YUNGUYO DIRECCIÓN

Lic. Mary Luz Arocutipa Arocutipa
DIRECTORA (e)
I.E.I. VILLA MAR

DIRECTOR(A)-
DNI: 41913529

Declaración jurada por no acreditar discapacidad

Yunguyo, 23 de setiembre del 2024.

Señora Directora de la Institución Educativa Inicial Villa Mar con código de Local 603185, a cargo del servicio educativo con código modular 1480532.

Presente. -

Asunto: Declaración jurada sobre el compromiso de regularizar la presentación de documentos oficiales que acrediten la discapacidad de la estudiante

Por medio del presente, yo, Mónica Rosmery QUISPE LIMACHI, identificado(a) con DNI N° 48715482, con domicilio actual Centro poblado Villa Mar Aychuyo Marcaja, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Soy representante legal de la estudiante YUJRA QUISPE Gladys Diana, en mi calidad de (MADRE).
2. El nombre completo del estudiante es YUJRA QUISPE, Gladis Diana.
3. La fecha de nacimiento del estudiante es 16 de marzo del 2020.
4. El lugar de nacimiento del estudiante es (Perú / Puno / Yunguyo / Yunguyo)
5. La nacionalidad del estudiante Peruana.
6. La estudiante tiene discapacidad (LEVE O MODERADA) pero no cuenta con certificado de discapacidad ni informe psicopedagógico. La madre de familia visitó al Centro de Salud Aychuyo para realizar la revisión médica correspondiente, donde se comprometieron derivar al Hospital de Yunguyo para realizar sus terapias.
7. Me comprometo como representante legal de la estudiante a presentar ante la institución educativa que usted representa, el certificado de discapacidad o informe psicopedagógico de la estudiante **para el próximo año.**

Sin otro particular, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Mónica Rosmery QUISPE LIMACHI